



D./Dña. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO/A GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

## **CERTIFICA:**

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 de octubre de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 6.1. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO Nº 333/2025, POR IMPORTE TOTAL DE 24.976,86.-€". APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

## "Propuesta de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera.

Vista la relación de justificante correspondiente a obras ejecutadas en el ejercicio 2025 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.150,00 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de

CSV: 07E900408AA800T4Z4C5N3S0V7

documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base nº 12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2025.

Vistos Informe de Intervención de la certificación de obras 4ª, en sentido favorable con salvedades, de fecha 22 de octubre de 2025, con código de verificación n.º CSV: 07E900407A9400L1E4X7V1N9T7 Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero.- Aprobar la certificación de obras incluida en la relación de justificantes 333/2025, que se detalla a continuación:

LP INGCON, S.L. B91626226 CERTIFICACIÓN 4ª SEPTIEMBRE/25 RELATIVA AL "REFORMADO ASFALTADO EN CALLE CRISTÓBAL COLÓN TRAMO CALLE BERNARDINO ÁLVAREZ A AVDA. JUAN XXIII Y RONDA HUERTA NUEVA DE UTRERA (SEVILLA)", EXP. OP6824\_OB50/24.

Importe.....24.976,86€

Segundo.- Aprobar la relación de justificantes n.º 333/2025 y reconocer la obligación que se deriva con cargo a las aplicaciones presupuestarias 61 1532 61942 y 61 1532 61944 (Proyectos de Gastos 2022 0000022) y la aplicación presupuestaria 61 1530 61901 (Proyecto de Gastos 2016 2010001) del Presupuesto vigente y por el importe que se indica:

Número de relación: 2025 000333

2025 66006233 14/10/25 LP INGCON. B91626226

S.L.

TEXTO:S/FRA. NÚM: Emit-58 FECHA: 10/10/25 CERTIFICACIÓN 4º SEPTIEMBRE/25 RELATIVA AL "REFORMADO ASFALTADO EN CALLE CRISTÓBAL COLÓN TRAMO CALLE BERNARDINO ÁLVAREZ A AVDA. JUAN XXIII Y RONDA HUERTA NUEVA DE UTRERA (SEVILLA)", OP6824\_OB50/24. Total Líquido.....24.976,86€

Tercero. Dar traslado a la Oficina de Fiscalización, a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.